

"La Democracia"

Semanario de Política, Literatura y Variedades

Se publicará todos los Domingos.
Número del día.....\$0.20
Números atrasados.....0.05
Director: CARLOS A. VÉLEZ.

Para la publicación de avisos y remitidos y para todo asunto relativo a la misma publicación, dirijase á las Oficinas establecidas en la casa núm. 5 de la Avenida J. V. Villada, letras C. y D.

SANTORAL.

Domingo 2.—Nuestra Sra. de los Angeles.
Lunes 3.—San Esteban Proto-mártir.
Martes 4.—Santo Domingo de Guzmán.
Miércoles 5.—La dedicación de Nuestra Sra. de las Nieves. San Emidio Ob. Mártir.
Jueves 6.—La Transfiguración del Señor.
Viernes 7.—San Cayetano Confesor y fundador.
Sábado 8.—Santo Ciriaco.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Viernes 7. Beneficio de la Primera Actriz Virginia Fábregas, con la Obra LA MUJER DE LOTÍ.
CINEMATOGRAFOS.—SALON VERDE. Función por tandas todas las noches.—Jueves, Domingos y días festivos: Vistas del "Salón Rojo" de México.
SALON DE VARIEDADES.—Función por tandas todas las noches.

LA JUNTA Central del Centenario

Trabajos que desde su instalación ha llevado á cabo

El 27 de Julio de 1907 quedó solemnemente instalada en esta Capital la Junta encargada de organizar en todo el Estado la celebración del primer Centenario de nuestra Independencia, la cual está formada por los Señores Doctor Juan Rodríguez, como Presidente; Benito Sánchez Valdés, como Vicepresidente; Lic. F. Javier Gaxiola, como Secretario; Lic. Carlos A. Vélez, como Prosecretario; Dr. Carlos Chaix, Alberto Ferriz ó Ibañez, Alfredo Ferrat, Dr. Esteban Uribe y Farmeo. Rafael Araujo, como vocales; y Alejandro Pliego, como Tesorero; habiendo sido designado el último de dichos señores para desempeñar el mencionado cargo en época reciente, por renuncia que ante la misma Junta presentó el Tesorero primitivamente nombrado, Sr. Don Ramón Díaz.

A partir de la fecha mencionada, los miembros de la Junta han venido reuniéndose con toda regularidad los viernes de cada semana en uno de los salones del Palacio Municipal y han emprendido sus trabajos de una manera entusiasta, por lo que en la actualidad se encuentran estos muy adelantados y hacen presumir que será verdaderamente suntuosa la celebración en el Estado del aludido Centenario.

Entre dichos trabajos mencionaremos los siguientes:

Nombramiento de delegados de la misma Junta en todos los Distritos del Estado, cargos que se hicieron recaer en las siguientes personas de reconocida honorabilidad y de indiscutible patriotismo:

- Cuautitlán, Sr. Escribano Don Gregorio Ledesma.
- Chalco, Sr. Don Emilio Ochoterena.
- El Oro, Sr. Dr. Don José del Toro.
- Ichaltuaca, Sr. Don Leonardo Martínez.
- Jilotepec, Sr. Lic. Don Isaac M. Aguirre.
- Lerma, Sr. Don Francisco H. Herrera.
- Orizaba, Sr. Felipe de la Barrera.
- Sultepec, Sr. Francisco Pérez Carbajal.
- Tenango del Valle, Sr. Don Prisciliano López Hinojosa.
- Tenancingo, Sr. Gral. Don Jesús Ayala.
- Texcoco, Sr. Lic. Don Joaquín Villada Cardoso.
- Tlalnepantla, Sr. Dr. Don Emilio Cárdenas Temascaltepec, Sr. Don Francisco Segura.
- Valle de Bravo, Sr. Dr. Don Jesús Ballesteros.
- Zumpango, Sr. Don Manuel H. Gómez.

A su vez dichos delegados, siguiendo las indicaciones de la Junta Central, han procedido á la instalación de las Juntas de Distrito y Municipales, faltando únicamente en la actualidad algunas de las últimas en los Distritos de Texcoco, Tenancingo, Cuautitlán, Zumpango, Chalco y El Oro, y siendo de esperarse que dentro de breves días quedarán instaladas todas las juntas del Estado.

La propia Central dirigió un manifiesto á los habitantes del mismo Estado, excitando su patriotismo, invitándolos para que colaboren moral, material y pecuniariamente al mejor éxito de la solemnidad que se prepara y nombró comisiones de colecta entre los diversos grupos de profesionistas, empleados, industriales, agricultores, comerciantes, etc., con el fin de que recauden fondos en esta Capital, estando en la actualidad muy avanzados los trabajos de dichas comisiones, entre las que se han distinguido por su actividad y eficacia las de comerciantes, médicos y farmacéuticos, formadas, la primera, por los Señores Leonardo Sánchez, Manuel Campos Mena y Genaro Carniado, la segunda, por los Sres. Dres. Antonio Vilchis y Antolín Trevilla, y la tercera, por los Sres. Profesores Enrique Trejo y José Hernández.

Con el mismo fin de procurarse fondos para que no sólo sean grandiosas las fiestas que en 1910 se celebren en esta Capital, sino que puedan realizarse mejoras de grande trascendencia y utilidad, se acordó rifar el próximo 16 de Septiembre una de las casas más cómodas, modernas y elegantes de esta Ciudad, y

al efecto, adquirió la junta la casa núm. 101 de la Avenida Independencia, que reúne aquellas condiciones, estándose vendiendo á un precio módico los boletos de dicha rifa, de modo que por una suma insignificante, es fácil obtener una casa por la que no habrá que pagar contribución predial durante un plazo de cinco años, conforme al decreto expedido oportunamente por la Legislatura del Estado.

A la vez se han colocado alcancías en las fábricas, oficinas, escuelas, talleres, etc., con el fin de que las personas que quieran depositar en ellas su óbolo para la celebración del Centenario, se sirvan de este medio que tiene, por otra parte, un gran papel educativo.

Por lo demás, la repetida Junta ha tramitado todos los asuntos que se han presentado en relación con la Comisión Nacional y con las de Distrito que de la primera dependen; ha gestionado la exención de impuestos para las diversiones que se efectúen en todo el Estado, con el fin de arbitrase fondos, habiendo conseguido la expedición del Decreto correspondiente; ha acordado la publicación de una hoja suelta que con-

tenga las actas, resoluciones, listas de subscripción, etc., de todas las juntas del Estado; ha gestionado la exención del pago de la correspondencia telegráfica y telefónica por las líneas que pertenecen al Gobierno; ha nombrado su comisión de programa y de investigaciones históricas relativas á los sucesos importantes que durante la Guerra de Independencia hayan tenido lugar en el Estado, y estudia actualmente varios proyectos importantes sobre la manera de celebrar de una manera digna el Centenario.

Se ve, pues, por el resumen anterior, que no ha ahorrado esfuerzos la Junta para desempeñar de una manera digna su difícil encargo y como ha contado, y es seguro que seguirá contando con la más franca ayuda por parte del Superior Gobierno del Estado, y como, por otra parte, juzga que vendrán también en su ayuda todas las clases sociales, es de esperarse que en este caso, como en todos los semejantes, el Estado de México se distinguirá por las pruebas de patriotismo y de cultura que dé con motivo de la magna solemnidad que dentro de dos años celebrará la República entera.

LA SALUD DEL SEÑOR GENERAL GONZALEZ

Han circulado en esta Ciudad diversos rumores, que ha prohibido la prensa de la Capital de la República, relativos á una grave enfermedad de la vista que se dice padecer el señor Gobernador del Estado, General Don Fernando González.
Si es verdad que el estimable funcionario ha venido sufriendo una afección, también lo es que ésta nunca ha revestido, propiamente, un carácter de gravedad y que ahora el mal ha venido cediendo, según opinión de los facultativos que lo atienden en la ciudad de México.

LOCALES

—Tuvimos el gusto de saludar en Toluca, al señor Pablo Kosidowsky, Cónsul General de los Países Bajos en México y persona muy apreciada en los círculos financieros de la Capital. El Señor Kosidowsky estuvo algo enfermo en esta Ciudad y sin haber podido restablecerse de sus males, regresó á la Capital de la República.

—El Señor Francisco Lafora y su apreciable familia deben de haberse embarcado hoy en Veracruz con rumbo á Europa. El Señor Lafora fué por muchos años director de la fábrica de cerechos de la Cervecería Toluca y México y ahora va á instalarse á Reims, Francia, como agente de la misma compañía.

—La familia del señor general don Fernando González guarda actualmente luto, con motivo del fallecimiento de la señora doña Ramona Jiménez de Saldaña, acaecida hace dos días, en la Ciudad de México.

—El Sr. José Remedios Colón ha sustentado examen en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos para ejercer la profesión de Abogado.

—Ha regresado del viaje que hizo á Veracruz, en compañía de su apreciable familia, el señor don Juan Henkel, Director Gerente del Banco del Estado de México.

—Ha muerto en esta Ciudad el señor don Carlos Gómez Heras, que durante algunos años fué prefecto del Instituto Científico y Literario del Estado y que venía padeciendo una afección cerebral hacía mucho tiempo.

—El señor don Francisco Gottwald dió el lunes último, en su casa habitación, un espléndido banquete á un grupo de personas de su amistad. El señor y la señora Gottwald hicieron los honores con la cortés y delicadeza que les son habituales.

—Estuvo en esta Ciudad el señor Lic. don Adolfo Fenochio, Diputado al Congreso de la Unión, y que vino al arreglo de negocios relativos á su profesión.

—Dentro de breves días llegará á esta Ciudad, procedente de Europa, el Sr. Don Alberto Henkel Jr.

—Ha sido nombrado Jefe de Hacienda en el Estado el señor don Jesús M. Fraustro, hijo de Toluca, antiguo contador de la misma oficina y que desde hace algunos años trabaja al frente de la Jefatura de Hacienda del Estado, de Hidalgo.

Mejoras Materiales

PLAZA DE LA REFORMA.

Terminados los trabajos de demolición de las casas compradas por el Ayuntamiento para la formación de la Plaza de la Reforma y arreglado el piso de una manera conveniente, se ha comenzado el embalquetado de la misma, para el cual se están empleando baldosas de cemento.

La comisión encargada de gestionar lo relativo á la construcción del monumento que se levantará en la propia Plaza, continúa por su parte, ocupándose del asunto.

LA OFICINA DE CORREOS

Están tocando ya á su término las obras de adaptación de la nueva casa de correos, ubicada en la esquina de las Avenidas J. V. Villada y Libertad y muy pronto serán puestos al servicio público los nuevos departamentos. Estos son cómodos y elegantes, contribuyendo tal mejora al embellecimiento de la Ciudad y á la utilidad del numeroso público que concurre á dicha oficina.

Dado el empeño que el Gobierno Federal está mostrando para mejorar sus servicios y los establecimientos que del mismo dependen, es de esperarse que muy pronto sea reformada la Administración Principal del Timbre, cuyas condiciones no corresponden en modo alguno con la categoría de la Oficina, ni con el movimiento de la misma.

MONUMENTO AL SR. GRAL. VILLADA.

Habiendo llegado, procedentes de Italia, los pebeteros que debe llevar en sus cuatro ángulos el monumento levantado sobre el sepulcro que en el Panteón General de esta Ciudad guarda los restos del Sr. General José Vicente Villada, han sido instalados dichos pebeteros en el lugar correspondiente, esperándose sólo la llegada de Italia del busto que debe llevar el propio monumento para que se efectúe la inauguración, oficial del mismo. Dichos pebeteros constituirán una verdadera obra de arte y realzará mucho la belleza del monumento.

Las Obras de Pavimentación de la Ciudad

La comisión nombrada por el H. Ayuntamiento para arreglar lo relativo á la pavimentación con asfalto de las principales calles de esta Ciudad, está ocupándose con actividad del asunto y se dedica en la actualidad á estudiar las proposiciones presentadas por las diversas compañías y particulares, con el fin de elegir las que presenten más ventajas bajo todos puntos de vista. Es seguro que pronto se tomará un acuerdo definitivo sobre asunto tan importante.

EL SEÑOR DOCTOR DON IGNACIO GUZMAN

Estimamos como un acto de alta justicia y de indiscutible equidad, consagrar en este día, en que los suyos conmemoraban alborozados el aniversario de su natalicio un recuerdo de respetuosa admiración, al Doctor Ignacio Guzmán, que sueñambiera en la ciudad de Cuernavaca el 20 de noviembre del año próximo pasado, cuando aún estaba investido de los altos cargos de Diputado á la Legislatura del Estado de México por el Distrito de Tlalnepantla, y de Director del Hospital de Maternidad é Infancia.

La modestia habitual de tan valioso ciudadano lo llevó á ejercer su profesión á uno de los Distritos del Estado, donde se conquistara simpatías generales por la afabilidad de su trato y la extensión de sus conocimientos, y de donde fué traído á esta Capital por el Señor General Villada, quien con la hábil penetración que siempre lo caracterizara, presintió en el inteligente facultativo un hábil colaborador para el desarrollo de los grandiosos planes que formaban parte de su programa de gobierno. Así fué como desde luego vino el doctor Guzmán á ocupar una plaza en el entonces Consejo Superior de Salubridad y designado más tarde por el pueblo para ocupar un sitio entre los representantes del Estado, tuvo ámplio campo en que desarrollar sus energías y en que realizar sus ideales, comenzando su obra impercedera y fecunda, obra de paz, de ciencia, de caridad y de instrucción.

El docto profesionista inició, en efecto, grandes reformas de la más alta trascendencia, entre las cuales merece una mención muy especial la ley de vacunación obligatoria; dió pruebas de un tacto profundo y de una prudencia irreprochable al tomar parte en debates legislativos de importancia, y demostró su saber y su empeño en contribuir al mejoramiento del Estado de México, al proponer modificaciones legales que tendían á llevar á un grado completo de perfección las condiciones higiénicas y sanitarias de todas las poblaciones del Estado.



Pero si es loable la obra que como legislador realizara, si merece un aplauso franco su gestión como miembro del Consejo Superior de Salubridad; si son dignos de encomio sus trabajos como simple profesionista; es altamente noble y elevada y merecedora del elogio más desinteresado y de la admiración más profunda su labor como Jefe del Hospital de Maternidad y de Infancia, labor en la que, interpretando de manera admirable la idea del fundador y del continuador de tan grande obra, desplegó toda su energía y concentró todos sus afanes, consiguiendo dejar establecida una institución que puede servir de modelo entre todas las de su clase.

Su afección al estudio, su amor á los desheredados, su cariño á los niños, lo llevaron á ver en el Hospital que dirigía no un asilo, donde se daba asistencia á la mujer pobre y enferma; al niño desamparado y huérfano; sino un templo de la caridad, un santuario de la filantropía, un altar de la educación, y con paciencia inimitable y una abnegación ejemplar se consagró totalmente á dicho Hospital, vigilando momento á momento su construcción, ideando reformas importantes en el proyecto, atendiendo al mejoramiento de sus condiciones higiénicas, procurando el bienestar

y la educación de los niños que reciben en el mismo local el pan bendito de la ciencia y la educación y estudiando la manera de que fueran mayores de día á día los beneficios que al Estado de México proporcionara tan importante institución.

Pocas semanas antes de su muerte estableció un gabinete público de vacuna, con el doble objetivo de que el público contara con un establecimiento más que le facilitara la adquisición de la inmunidad contra la terrible viruela y de proporcionar á las alumnas que siguen la carrera de obstetricia un nuevo conocimiento, que más tarde hiciera más fecundo y productivo el ejercicio de sus difíciles tareas y, como éste, pensaba el Señor Guzmán realizar otros proyectos no menos útiles y no menos interesantes.

Y si á todo lo hasta aquí dicho se agrega la afabilidad de su trato, la prudencia de sus consejos y la sabiduría de sus indicaciones; si se recuerda que, como padre de familia, despertaba la admiración de cuantos lo trataron, por el tacto con que supo educar á los que de él heredaron su nombre imaculado, si se piensa en que para nadie tuvo jamás palabras de odio ó frases de reproche, se comprenderá cuán justa es la estimación que aun se profesa á su memoria y cuán fundada la iniciativa del Ejecutivo del Estado, al pedir á la Legislatura que se decretara una corta pensión en favor de la familia del desaparecido.

Tal recompensa, acordada por la Cámara respectiva, no es ni puede ser un pago de los muchos servicios que al Estado prestara el Dr. Ignacio Guzmán, pero sí prueba la gratitud que el Estado siente hacia sus hijos distinguidos, si justifica que el actual Gobierno premia los buenos hechos de sus ciudadanos honrados; si muestra, en fin, que hay un estímulo y una recompensa para los que consagran su vida al servicio de una causa de amor y caridad.

LA DEMOCRACIA agrega en este día sus recuerdos á los que al finado consagran sus amigos y protegidos y publica su retrato como un homenaje al hombre honrado, al médico instruido y al ciudadano progresista.